

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA Palacio de la Luz Montevideo UY

Nro de Fax 1 Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha Y51410 / 02.05.2018 Persona de contacto/Tel. Sofía Larralde/155 INT.1667 Nuestro nº fax (598) 2200 9326

Nro de Licitacion Y51410

Montevideo, 15 de Mayo de 2018

CIRCULAR Nº 2

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION Y51410

GRUPO: 210

OBJETO: Suministro de relés de protección y accesorios para equipos de transmisión.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto que, la entrega de los suministros se efectúe en una única instancia, por lo que se procede a:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES:

1) Sustituir el Numeral 2.4.1 Cronograma de entrega por lo siguiente:

"La entrega del objeto licitado se realizará, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Para "condiciones plaza, Puerto Libre y Zona Franca": 120 días calendario, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el Punto 18 de la Parte II. Si la forma de pago seleccionada fuese Carta de Crédito Doméstica, los plazos son computados a partir de la apertura de la Carta de Crédito.

Para "condiciones exterior": 120 días calendario, para la puesta FOB, plazo computado a partir de la apertura de la Carta de Crédito, si este fuese el medio de pago, caso contrario los plazos se computarán a partir del vencimiento del plazo establecido en el Punto 18 de la Parte II.

En caso de transporte terrestre, la condición de entrega será CPT Frontera, tomando la fecha efectiva de cruce del suministro, descontando 5 (cinco) días hábiles para el cómputo del plazo.

UTE se reserva el derecho de considerar ofertas que planteen otro

Pagina 1 de



cronograma que no se aparte sustancialmente del solicitado.

En el caso de que el oferente cotice los repuestos opcionales, y la Administración los adjudique, su entrega se realizará junto con la entrega establecida para los Relé.

2) Sustituir el numeral 2.4.4 Recepción por lo siguiente:

"La recepción de los suministros se realiza una vez que la entrega haya sido completada en el lugar y en las condiciones indicadas, y luego de probados y a plena satisfacción del personal técnico designado por UTE a esos efectos, no presentando los materiales fallas o irregularidades de especie alguna y se cumplan todas las condiciones establecidas en el presente pliego.

No se considera el ítem entregado, ni con recepción provisoria, hasta que se entreguen todos los materiales que lo conforman, incluyendo toda la documentación requerida.

En caso de que a juicio de UTE los materiales presentasen desviaciones o defectos respecto a lo establecido en el presente pliego, el oferente debe efectuar todas las modificaciones, reparaciones o sustituciones a satisfacción de UTE, a su entero costo y dentro del plazo de entrega. En esta situación se dejará constancia de los cambios solicitados por UTE en los respectivos protocolos de recepción.

El oferente debe presentar un certificado estableciendo que los equipos suministrados están de acuerdo con todos los requisitos de este pliego y conforme a las modificaciones aprobadas por UTE."

3) <u>Modificar</u> el numeral 3.3.1 Protecciones: Ensayos de rutina y de recepción en fábrica.

DONDE DICE: "Todos los dispositivos de protección y accesorios, además de los equipos y programas para la gestión automática de eventos, registros y ajustes de los relés a suministrar en cada una de las tres entregas parciales deben ser sometidos a los ensayos de rutina establecidos por las normas de fabricación y ensayos de la CEI para este tipo de equipamientos, en el propio lugar de fabricación y en presencia de inspectores de UTE. La inspección debe entonces asistir a los ensayos de rutina y recepción en fábrica de los materiales antedichos correspondientes a cada una de las tres entregas parciales que componen el suministro."

DEBE DECIR: "Todos los dispositivos de protección y accesorios,



además de los equipos y programas para la gestión automática de eventos, registros y ajustes de los relés a suministrar deben ser sometidos a los ensayos de rutina establecidos por las normas de fabricación y ensayos de la CEI para este tipo de equipamientos, en el propio lugar de fabricación y en presencia de inspectores de UTE. La inspección debe entonces asistir a los ensayos de rutina y recepción en fábrica de los materiales antedichos correspondientes que componen el suministro. "

DONDE DICE: "El adjudicatario debe entregar a UTE una descripción completa de los procedimientos de ensayo a seguir, los equipos de ensayo a utilizar y el cronograma de ensayos, con una anticipación mínima de 60 días a la fecha prevista para su realización en cada una de las dos entregas parciales. UTE puede establecer modificaciones a los ensayos como a su juicio se requiera para un efectivo control de la calidad del suministro.

La fecha definitiva de los ensayos de los materiales de cada una de las entregas parciales debe ser confirmada a UTE con 30 días de anticipación."

DERE DECIR: "El adjudicatario debe entregar a UTE una descripción completa de los procedimientos de ensayo a seguir, los equipos de ensayo a utilizar y el cronograma de ensayos, con una anticipación mínima de 60 días a la fecha prevista para su realización. UTE puede establecer modificaciones a los ensayos como a su juicio se requiera para un efectivo control de la calidad del suministro.

La fecha definitiva de los ensayos de los materiales debe ser confirmada a UTE con 30 días de anticipación."

<u>DONDE DICE:</u> "Solamente se procede al embarque de los suministros que componen la entrega parcial cuando se hayan cumplido a satisfacción de UTE todas las verificaciones y ensayos establecidos, y entregado y aprobado los protocolos correspondientes, en cuyo caso se cursa la autorización."

<u>DEBE DECIR:</u> "Solamente se procede al embarque de los suministros cuando se hayan cumplido a satisfacción de UTE todas las verificaciones y ensayos establecidos, y entregado y aprobado los protocolos correspondientes, en cuyo caso se cursa la autorización."

4) <u>Modificar</u> el numeral 3.3.2 Ensayos de Interoperabilidad norma IEC 61850.



DONDE DICE: "Solamente se procede al embarque de los suministros que componen la entrega parcial cuando se hayan cumplido a satisfacción de UTE todas las verificaciones y ensayos establecidos, y entregado y aprobado los protocolos correspondientes, en cuyo caso se cursa la autorización."

<u>DEBE DECIR:</u> "Solamente se procede al embarque de los suministros cuando se hayan cumplido a satisfacción de UTE todas las verificaciones y ensayos establecidos, y entregado y aprobado los protocolos correspondientes, en cuyo caso se cursa la autorización."

5) Modificar el numeral 3.4 Capacitación

DONDE DICE: "La primera debe realizarse previo a la inspección de Protecciones, de los dispositivos que componen la primer entrega parcial se desarrolla íntegramente en un solo sitio, preferentemente en el lugar de fabricación de los mismos. Está dirigida a instruir a un profesional con experiencia en este tipo de equipamientos, designado por UTE, y debe cubrir el siguiente temario: principio de operación (incluyendo algoritmos) y tecnología de los relés ofrecidos, aplicación avanzada, descripción de hardware y software, documentación, ajustes, procedimientos de montaje, ensayo, calibración y puesta en servicio, comunicación y gestión remota de los equipos (cambio de ajustes, extracción automática y manual de registros), operación desde el teclado del relé y a través una conexión directa. El curso deberá ser dictado en idioma español. En caso de dictarse en otro idioma, el adjudicatario deberá proveer un Traductor, que asistirá a todas las jornadas del curso." segunda etapa debe realizarse previo a la inspección de Interoperabilidad norma IEC 61850 de los dispositivos que componen la primer entrega parcial y se desarrolla integramente en un solo sitio, preferentemente en el lugar de fabricación de los mismos. Está dirigida a instruir a un profesional con experiencia en este tipo de equipamientos, designado por UTE, y debe cubrir el siquiente temario: descripción de hardware y software, procedimientos ensayo y puesta en servicio, comunicación y gestión remota de los equipos, operación desde el teclado del relé y a través de una conexión directa, PICS (Protocol Implementation Conformance Statement), MICS Conformance Statement) y si (Model Implementation existiera, también PIXIT (Protocol Implementation eXtra Information for Testing). El curso deberá ser dictado en idioma español. En caso de dictarse en otro idioma, el adjudicatario deberá proveer un Traductor, que asistirá a todas las jornadas del curso."

DEBE DECIR: "La primera debe realizarse previo a la inspección de



Protecciones y se desarrolla íntegramente en un solo sitio, preferentemente en el lugar de fabricación de los mismos. Está dirigida a instruir a un profesional con experiencia en este tipo de equipamientos, designado por UTE, y debe cubrir el siguiente temario: principio de operación (incluyendo algoritmos) y tecnología de los relés ofrecidos, aplicación avanzada, descripción de hardware y software, documentación, ajustes, procedimientos de montaje, ensayo, calibración y puesta en servicio, comunicación y gestión remota de los equipos (cambio de ajustes, extracción automática y manual de registros), operación desde el teclado del relé y a través de una conexión directa. El curso deberá ser dictado en idioma español. En caso de dictarse en otro idioma, el adjudicatario deberá proveer un Traductor, que asistirá a todas las jornadas del curso."

segunda etapa debe realizarse previo a la inspección de Interoperabilidad norma IEC 61850 y se desarrolla íntegramente en un solo sitio, preferentemente en el lugar de fabricación de los mismos. Está dirigida a instruir a un profesional con experiencia en este tipo de equipamientos, designado por UTE, y debe cubrir el siguiente temario: descripción de hardware У procedimientos ensayo y puesta en servicio, comunicación y gestión remota de los equipos, operación desde el teclado del relé y a través de una conexión directa, PICS (Protocol Implementation Conformance Statement), MICS (Model Implementation Conformance Statement) y si existiera, también еl PTXTT (Protocol Implementation eXtra Information for Testing). El curso deberá ser dictado en idioma español. En caso de dictarse en otro idioma, el adjudicatario deberá proveer un Traductor, que asistirá a todas las jornadas del curso."

Saludamos atentamente,